

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 107/24

**N°: 200**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**BLOQUES M.P.F. Y P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL EL " ENCUENTRO  
DE TANGUEROS DEL INTERIOR".**

Entró en la Sesión de: **24 de Abril 2024**

---

---

Girado a la Comisión N°: **S/T - APROBADO**

---

---

Orden del día N°: **34**

---

---

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

**Nº: 007**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**


**SRA. ALIANAK PATRICIA Y OTRO NOTA SOLICITANDO SE  
DECLARE DE INTERÉS CULTURAL EL "ENCUENTRO DE  
TANGUEROS DEL INTERIOR"**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo Presidencia		
305	10 ABR. 2024	13:03
 FIRMA		

Ushuaia, 10 de abril de 2024

**A la Señora Presidente**

**Del Poder Legislativo de TDF**

**Y por su intermedio, a quien corresponda**

**SD**

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
16 ABR 2024	
MESA DE ENTRADA	
Nº.....	Hs:..... FIRMA.....

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de hacerle saber que la Ciudad de Ushuaia ha sido elegida como sede del ETI (Encuentro de Tangueros del Interior) que se realizará del 6 al 9 de diciembre del corriente año.

El Encuentro Tanguero del Interior es una reunión de amantes del tango que viajamos por el país compartiendo abrazos. Es una organización informal, democrática y pluralista, que propicia y afianza la difusión y el crecimiento del baile y la cultura del tango en las ciudades argentinas, la amistad, la cooperación y la unión de los amantes del tango.

En Enero del año 2016 ya se realizó este encuentro en esta Ciudad y contó con la asistencia de 420 milongueros del País y del mundo.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA, por RESOLUCION N° 18/2024, dada en sesión ordinaria de fecha 21/03/2024, ha declarado al Eti , de INTERES MUNICIPAL y la cual adjunto a la presente.

En virtud de ello, solicitamos la posibilidad de que el ETI sea declarado de INTERES CULTURAL.

Asimismo, contamos con su colaboración para difundir el evento a través de los medios de comunicación y redes sociales.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Atentamente.

Patricia Laura Alianak

[patonak51@gmail.com](mailto:patonak51@gmail.com)

2901607590

Hugo Antonio Castañeda

[hugocast2@gmail.com](mailto:hugocast2@gmail.com)

2901449516

SE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA

Alberto LÖFFLE  
Vicepresidente 1º  
PODER LEGISLATIVO

15 ABR 2024



Resolución Número: 18/2024 - Año: 2024 - 1/1

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



518/1994

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Encuentro de Tangueros del Interior (ETI) que se realizará en la ciudad de Ushuaia del 6 al 9 de diciembre del corriente año y que nuclea a amantes del tango, quienes recorren el país propiciando y afianzando la difusión y el crecimiento del baile y la cultura tanguera en las ciudades argentinas.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 18 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

CO

Ing. Verónica Maestro  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Ing. Gabriela MUÑOZ SÁEZ  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia